

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior de la Junta Directiva y de la Asamblea General del pasado 10 de Junio de 2015.
2. Banco:
 1. Situación económica
 2. Cambio de entidad
3. Cierre del Congreso de Granada 2015
4. Proyecto Jornadas de Sevilla 2016
5. Papeles Médicos. Análisis de su situación y planteamiento de futuro
6. SEDOM. Análisis de su situación y planteamientos de futuro
7. Futuro de la gestión de la documentación clínica y la admisión de pacientes. Formación de profesionales.
8. Relación con otras sociedades científicas: Sociedad Española de Informática de las Salud (SEIS), Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE).
9. Página web de la SEDOM
10. Patentado de nombre y anagrama de la sociedad
11. Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

Presidente:	Alfonso Martínez Reina
Vicepresidenta:	M ^a Luisa Tamayo Canillas
Secretaria:	Soledad Sañudo García
Tesorero:	Carlos Seco de Guzmán.
Vicesecretario:	Enrique Cabrera Torres.
Directora Papeles Médicos:	M ^a Aránzazu Pisano Blanco
Vocales:	David del Monte Delgado. Adelaida González Gómez Ángel Moreno González (ausencia justificada) Gloria M ^a Rey García (ausencia justificada)

Comienza la reunión a las 10:30 horas, en Madrid, en la sala 4 del Hospital Universitario 12 de Octubre, asistiendo a la misma los arriba reseñados.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva.

Se aprueba el acta anterior.

2. Banco: situación económica. Cambio de entidad.

El Tesorero informa que ya esta operativa la cuenta corriente de la SEDOM en la Caixa. Ya se dispone de información del saldo correspondiente al informe de tesorería del congreso de Granada, que no se pudo conocer en ese momento y que era de 39.342,04 €.

El saldo actual es de 46.066,90€.

De ingresos, las cuotas de socios del año 2015 han supuesto 12.700 €.

Entre los gastos, se han realizado 29 devoluciones, que junto con los gastos de mantenimiento de la cuenta, implicaron 2.058,45€.

Se revisan socio a socio las devoluciones de la cuota y se identifican los casos debidos a bajas y jubilaciones, etc. Los miembros de la junta se reparten por comunidades a los socios activos con cuotas devueltas, para intentar solventar estas devoluciones.

Del resto de gastos, el tesorero informa que le quedan por concretar 1.012,97€, de los que la anterior tesorera ha de facilitarle las facturas y conceptos.

Los miembros de la Junta están de acuerdo en cambiar la cuenta de banco, como ya se había autorizado hacer por la Asamblea, ya que la Caixa, además de las elevadas comisiones y gastos de mantenimiento, bloqueó la cuenta en junio de 2015, justo después de cobrar los recibos, lo que resulta inaceptable.

Se acuerda que el tesorero busque el banco más adecuado. Se precisa que tenga también banca electrónica para simplificar los pagos y movimientos. Se compromete a tener una respuesta para finales de enero de 2016, de forma que antes tenga tiempo también de cerrar todos los temas de traspaso de la tesorería.

Se acuerda también, que una vez decidido el banco, se traspasara todo el saldo a la nueva cuenta, dejando un remanente mínimo en la actual cuenta de la Caixa, el tiempo imprescindible antes de cerrarla definitivamente.

3. Cierre del Congreso de Granada.

El Presidente presenta la documentación que le han remitido del balance de ingresos y gastos del Congreso de Granada, del que se desprende que el superávit ha sido de 181€, si bien la SADIM aportó 1.000 € y no se han ingresado el 10% de las cuotas preceptivas para la SEDOM, por lo que en realidad, el congreso ha tenido un balance negativo.

Se comenta que así llevamos ya 2 o 3 reuniones, y que esto no debe volver a ocurrir, pues para ello existen unos acuerdos de colaboración aceptados por todos los socios de la SEDOM y que en otros casos si se están cumpliendo.

Para ello el Presidente propone que la parte correspondiente de la cuota de inscripción de la SEDOM, se contabilice directamente como gasto desde el principio, y no detraerlo del final del balance del congreso o jornada.

M^a Luisa Tamayo comenta que en este caso, la presidenta del Comité Organizador, ha presentado un resumen del congreso a al SEDOM para que una vez revisado sea publicado en la revista Papeles Médicos.

4. Proyecto Jornadas en Sevilla en el 2016.

El Presidente presenta el proyecto de las XVII Jornadas Nacionales de Documentación Médica, para el año 2016.

Una de las novedades que se propone es realizarla en viernes y sábado. Todos los miembros de la Junta están de acuerdo.

También se indica que solo se van a aceptar comunicaciones en formato poster. Las fechas propuestas serán dentro de la primera quincena de Junio.

Se repasan las mesas y temas propuestos y se acuerda que el Presidente transmita al Comité Organizador las siguientes consideraciones:

- Parecen excesivas 6 mesas, por lo que se propondrá anular o unificar alguna.
- El showroom de las empresas, debería organizarse en un momento que no se solape con otra actividad, con un tiempo para cada empresa y que fueran secuenciales, y mejor en el segundo día de las Jornadas.
- La Asamblea de la SEDOM, se propone para después de la pausa para el café del primer día, ajustando las horas de las mesas anteriores y posteriores.
- La última mesa propuesta debería llamarse “El Médico de Admisión y Documentación Clínica. Nuevos roles”.
- Se debe intentar añadir temas del área de admisión, que no está suficientemente representada en los temas propuestos.
- Respecto a las cuotas de inscripción, se proponen que sean de 170 € para los socios de la SEDOM, 190€ para los no socios y 80€ para los técnicos de documentación sanitaria. Sobre este último punto se plantea un debate pues algunos miembros de la junta directiva lo consideran un agravio comparativo para los socios de la SEDOM. Al final se concluye que en atención al peso que estos técnicos tienen en Andalucía se acepta esta propuesta pero aumentándola a 100 € de cuota de inscripción.
- Por último el Presidente recordará al comité organizador de las Jornadas, que incluyan entre los gastos de las Jornadas desde el principio, el 10% de las inscripciones para la SEDOM.

5. Papeles Médicos. Análisis de su situación y planteamiento de futuro.

El Presidente plantea si tal y como está actualmente concebida la revista Papeles Médicos, es útil y cumple las funciones de ser referente de los conocimientos e innovaciones y de su difusión entre los socios de la SEDOM. A esto se añade que desde que ha desaparecido el IME (Índice Médico Español), ya no está indexada, con lo que ha perdido mucha utilidad.

La Directora de la revista, Arancha Pisano, recuerda además lo difícil que tradicionalmente es cerrar un número, por la poca afluencia de artículos para publicar.

M^a Luisa Tamayo, propone crear una nueva línea editorial en la Web de la SEDOM, publicando **Guías de práctica**, sobre aspectos concretos de la actividad de los Servicios de Admisión y Documentación Clínica, de forma que sirvan como referente para todos, al igual que hacen otras sociedades científicas. Se pueden encargar a un responsable que puede crear un grupo de trabajo y siempre intentando no reflejar lo que cada uno hace, sino la propuesta más consensuada posible de lo que la SEDOM recomendaría para cada aspecto que se proponga. Este grupo de trabajo debería presentar primero a la SEDOM un índice de temas a tratar en la guía, plazos y costes. Se propone además de publicarlas con ISBN en la Web, también en papel, para hacerlas llegar a servicios centrales de cada comunidad autónoma, etc, tal y como se hizo en Castilla y León con su libro blanco. Enrique Cabrera, comenta además que la financiación de estas publicaciones será factible y que serían muy bien recibidas.

David del Monte, propone como primera guía, “LA GESTION DE CAMAS”, sobre lo que hay muy poco escrito y cierta variabilidad entre SADC, aunque es una de las funciones clásicas de su cartera de servicios. Se acuerda que en Valencia se cree un grupo de trabajo para ello, en el que pueden participar compañeros de otras comunidades. El Presidente plantea un plazo de 1 año como máximo para su publicación. Soledad Sañudo propone ampliar a 2-3 guías más, para no prolongar excesivamente esta nueva línea de trabajo. Queda pendiente por parte de todos proponer nuevos temas y grupos que los lleven a cabo.

6. **SEDOM. Análisis de su situación y planteamientos de futuro.**
7. **Futuro de la gestión de la documentación clínica y la admisión de pacientes. Formación de profesionales.**

Estos temas se trataron conjuntamente.

M^a Luisa Tamayo, explico que en los múltiples contactos con el Ministerio ya se nos notificó la dificultad o casi imposibilidad de que se cree un **área de capacitación específica** para la Admisión y Documentación Clínica. De todas formas el documento que se presento, siendo magnifico, debería ser retocado, para ajustarlo a los requerimientos formales y de contenido que serían necesarios si se volviera a intentar esta vía de nuevo con Ministerio de Sanidad. Siempre se nos ha propuesto la opción del **diploma**, pero no está claro ni cómo obtenerlo ni lo que aportaría.

Se plantea una discusión sobre si se debería la SEDOM asociar con Medicina de Familia o con Medicina Preventiva, como forma de relevo generacional y adscripción a una especialidad. Sobre este tema Enrique Cabrera propone como estrategia, que sean esas especialidades, aunque la de Medicina Preventiva a el le parece la más idónea, las que lo asuman como propio, de forma que sean ellos quien lo soliciten como área de capacitación específica. De esta forma, el Ministerio no tendría tantas objeciones y se resolvería este problema que lleva ya varios años atascado.

El Presidente, propone esperar a los cambios políticos, para tomar decisiones, y en todo caso para retomarlo con más información en la próxima reunión de la junta en Abril o Mayo.

M^a Luisa Tamayo recuerda que ella solo apoyara una asociación con médicos, ya que la SEDOM es y debe ser solo de médicos, afirmación con la que todos los miembros de la Junta están de acuerdo.

8. **Relación con otras sociedades científicas: Sociedad Española de Informática de las Salud (SEIS), Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral (SENPE).**

El presidente informa, que retomara los acuerdos con estas dos sociedades para revitalizarlos. En concreto SENPE se ha dirigido a la SEDOM, para actualizar los trabajos ya realizados en relación con la llegada de la CIE-10.

9. Página web de la SEDOM

M^a Luisa Tamayo, comenta que en Mayo del 2013, se realizó un repaso de las funcionalidades pendientes de la página Web, con Mariano Drozd. Se pagó la mitad del trabajo realizado, pero el resto no se hizo, porque estaba ligado a la traducción al inglés de toda la página que iba a realizar Carolina Conejo.

Desde entonces todo está parado, por lo que todos los presentes están de acuerdo en que esta situación no debe continuar. M^a Luisa propone retomar la Web, solo con Manuel Labarta, para ver si es posible mejorarla y no hacerla tan dependiente de los informáticos como ahora.

Soledad Sañudo recuerda además que llevamos más de un año con los textos desconfigurados en el área de socios y que cada noticia o movimiento o documento que se inserte en la Web, debería provocar un correo automático a todos los asociados, entre otras cosas, porque el envío de comunicados no funciona muy bien.

Se recuerda que José Antonio Falagan tal y como se acordó en la anterior asamblea general, es el encargado de gestionar los contenidos de la biblioteca documental, enviando comunicados cada vez que se inserte algo. Aquí es donde se podrían publicar las Guías de Práctica propuestas. Se remitirá por la secretaria el documento resumen de lo que se presentó en el CC-BCN-WHO-FIC: centro colaborador de Barcelona para la familia de clasificaciones internacionales de la OMS, en el que estaban Carolina Conejo y Ramón Romero, como representantes de España en los trabajos con la CIE-11, junto a Dolores Estrada del Servicio Catalán de la Salud.

10. Patentado de nombre y anagrama de la sociedad.

El Presidente, presenta la propuesta de la empresa IBERPATENT, que ya remitió a la SEDOM en el año 2014, sobre una Propuesta de protección registral como marca nacional en la oficina Española de patentes y marcas (O.E.P.M.), en la que se recomiendan varias opciones para nuestro caso, con diferentes precios y una duración de 10 años para cada opción. De las opciones propuestas, todos están de acuerdo en que la más interesante tal vez fuera la Clase 16: Impresos, folletos, catálogos, revistas, libros, sobres, cartas, tarjetas, carteles, publicaciones, en soporte papel. Se abre un debate sobre la utilidad de esto y se acuerda que una vez el Presidente concrete mejor las opciones y los precios con esta empresa, si no supera el coste los 1000 euros en total para los 10 años, se aceptaría el contrato.

11. Ruegos y Preguntas

- El nuevo Presidente, propone que conste en acta el acuerdo de la Junta para que el Tesorero Carlos Seco, ejecute las órdenes de pago directamente sin necesidad de su intermediación, y agilizar así los trabajos de la tesorería, si bien en todos los casos el Tesorero se compromete a informarle puntualmente, así como a solicitar su autorización para pagos elevados.
- El tesorero queda encargado de contratar a un asesor fiscal para que haga un informe de las relaciones de la SEDOM con hacienda, si debe o no abonar IVA, etc. aprovechando además el cambio de cuenta, para dejar todos estos asuntos claros.
- David del Monte plantea el interés en preparar un documento en el que se concreten en relación con la Historia Clínica Electrónica el papel y responsabilidad del Médico de Admisión y Documentación Clínica, dado el vacío legal que actualmente existe y la importancia de este tema y de nuestro papel. Se compromete a elaborarlo y presentarlo a la Junta Directiva en unos 6 meses, para posteriormente intentar promover alguna respuesta desde el Ministerio de Sanidad.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14:00h. del día del encabezamiento.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.- Alfonso Martínez Reina

Fdo.- Soledad Sañudo García